

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN		 Radicado: 20251210171281 Fecha: 30-12-2025 Pág. 1 de 3
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022		

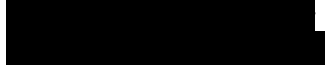
AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Subdirector de Planificación y de Conservación de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición radicada por el Señor **JORGE ANTONIO MORENO** radicada con No UAERMV No. 20251120219662 del 19 de diciembre de 2025, se emitió el Oficio No. **20251210167501 el 19 de diciembre de 2025**, y ante la imposibilidad de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Señor:

JORGE ANTONIO MORENO



Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al radicado UAERMV No. 20251120219662 del 19 de diciembre de 2025 – Comunicación DTCL 202438501532851 del Instituto de Desarrollo Urbano – Intervención vía desde el colegio san Bernardino hasta el puente del río Tunjuelito KR 87 B.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con:

“(…) se priorice dentro de los proyectos la vía que va desde el colegio san Bernardino hasta Bosa San José exactamente en el puente del río Tunjuelito KR 87 B la cual alcaldes anteriores no le han puesto cuidado y con este invierno se inunda y es imposible el paso para la comunidad (…)” (sic)

se informa:

Con base en los datos suministrados en su comunicación y de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la entidad, fue posible identificar los siguientes datos sobre la dirección de su comunicación:

Localidad: No. 07 – BOSA // **UPZ:** TINTAL SUR

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN		 Radicado: 20251210171281 Fecha: 30-12-2025 Pág. 2 de 3
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022		

PK	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	ESTADO
91033466	7009128	KR 87B	Sin Establecer	Sin Establecer	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
902329	7009181	KR 87B	Sin Establecer	CL 83 S	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
901130	7009180	KR 87B	CL 83 S	Sin Establecer	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
91012785	7009177	KR 87B	Sin Establecer	Sin Establecer	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
902318	7009178	KR 87B	Sin Establecer	Sin Establecer	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
902319	7009179	KR 87B	Sin Establecer	Sin Establecer	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
91022850	7008878	KR 87B	Sin Establecer	Sin Establecer	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
91022869	7008879	KR 86	Sin Establecer	Sin Establecer	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
91022865	7008880	KR 86	Sin Establecer	Sin Establecer	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
91022851	7008881	KR 86	Sin Establecer	Sin Establecer	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
91022862	7008882	KR 86	Sin Establecer	Sin Establecer	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
902320	7009386	KR 86	Sin Establecer	Sin Establecer	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
360682	7004166	KR 86	Sin Establecer	Sin Establecer	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
360685	7004167	CL 88 S	KR 86	KR 86A	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.

CIV: Código de Identificación Vial / **LO:** Malla vial local / **IN:** Malla vial Intermedia / **AR:** Malla vial Arterial

Desde el alcance de las funciones asignadas a la entidad y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, los segmentos viales correspondiente a la dirección de su requerimiento, actualmente no se encuentran incluidos dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que, contamos con recursos limitados que deben ser distribuidos entre todas las localidades de la ciudad, lamentablemente no es posible para la UAERMV intervenir dichos segmentos en este momento.

Con lo anterior respondemos a su solicitud y reiteramos nuestras disculpas por no poder ofrecerle una solución positiva a su requerimiento, sin embargo, seguiremos trabajando por Bogotá dentro del alcance misional y de recursos de nuestra competencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN		 Radicado: 20251210171281 Fecha: 30-12-2025 Pág. 3 de 3
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022		

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 31/12/2025, y se desfija finalizada la jornada del día 07/01/2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Documento 20251210171281 firmado electrónicamente por:	
CAMILO ENRIQUE MARRUGO MARTINEZ (E)	Subdirector de Planificación y Conservación (E) SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN camilo.marrugo@umv.gov.co Fecha firma: 30-12-2025 14:49:31
Revisó:	DIEGO MAURICIO BORDA CARDOZO - Contratista - GERENCIA PARA EL DESARROLLO LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN - diego.borda@umv.gov.co
 c70ae04fcf95fc7a6b47071747899b8a4067cf4e9e61e5251a9d68b857f83d66 Codigo de Verificación CV: 8dc6b Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	